

LA APROBACIÓN DE LA *LEY DE CRECIMIENTO ECONÓMICO* ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2019. La Cámara de Comercio de Bogotá considera que el proyecto de ley de crecimiento económico que se encuentra en curso ante el Congreso de la República es una herramienta fundamental para incrementar las tasas de crecimiento de la economía nacional.

"En especial, exaltamos la importancia del **impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – Régimen Simple**, que representa una alternativa integral para facilitar trámites y reducir costos asociados al cumplimiento de las obligaciones fiscales y pensionales, de los propietarios de pequeños negocios. Este régimen voluntario reduce ostensiblemente la carga tributaria, generando mayores niveles de crecimiento y por tanto incentivos adecuados para el tránsito a la formalidad de las unidades empresariales que decidan acogerse", afirmó Nicolás Uribe Rueda, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Cámara estima que cerca de 57.000 empresas ubicadas en Bogotá-Región son potenciales beneficiarios de este régimen especial, las cuales se suman a los más de 8.200 inscritos que reporta la DIAN a la fecha; empresarios que se han incorporado a la base de recaudo y demandan estabilidad jurídica en los próximos años, para disfrutar efectivamente de los beneficios que les ofrece la formalidad.

Por otro lado, dicha reforma brinda condiciones tributarias más competitivas para el sector productivo del país al disminuir la tasa efectiva de tributación empresarial, con medidas como el decrecimiento progresivo en el pago del impuesto de renta a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en los próximos cuatro años. Así mismo, el proyecto de ley en curso mantiene el descuento del IVA sobre la importación a bienes de capital, fomentando la inversión en actividades productivas por parte del sector privado, medida que de acuerdo con reportes hechos por el DANE, generó un incremento del 13% en estas inversiones durante el año 2019.

Finalmente, es importante resaltar que la reforma materializa la **apuesta actual por la Economía Naranja**, a través de un mecanismo de renta exenta que impulsa la inversión y reactiva la economía, desde el incentivo a la creatividad. Gracias a esta medida de

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa Tel 5941000 ext. 1608 Celular 3203290074 adriana.alba@ccb.org.co Clara Marín/Prensa Tel 5941000 ext. 2672 Celular 3165787575 clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en:www.ccb.org.co
Síganos en:
Cámara de Comercio de Bogotá



exoneración, se podrán invertir recursos adicionales en la consolidación de empresas de los sectores más variados como moda, turismo, gastronomía y eventos culturales, propiciando la generación de empleos formales desde el emprendimiento y principalmente la empleabilidad de talentos jóvenes.

Con la implementación de estas iniciativas, se proyecta la creación de más de 130.000 puestos de trabajo formal y de calidad, en el periodo 2020-2022. Por todo lo anterior, la Cámara de Comercio de Bogotá hace un llamado a las diversas fuerzas políticas y sectores sociales, para que, paralelamente a la Mesa de Conversación Nacional, trabajemos juntos para sacar adelante esta importante iniciativa en beneficio del país.

Acerca de la CCB

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada que desde 1878 apoya los sueños de los emprendedores y empresarios de la Ciudad. Por delegación legal administra los registros públicos. Trabaja por la seguridad jurídica, por el fortalecimiento del entorno y por los intereses de los empresarios. Acompaña los diferentes ciclos de vida de las empresas y promueve los negocios en Bogotá y la Región.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa Tel 5941000 ext. 1608 Celular 3203290074 adriana.alba@ccb.org.co Clara Marín/Prensa Tel 5941000 ext. 2672 Celular 3165787575 clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en:www.ccb.org.co
Síganos en:
Cámara de Comercio de Bogotá